

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

Lima, 14 de junio de 2021

OFICIO N° 077-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

JOSÉ ADALBERTO LATORRE GÁLVEZ

Jefe de la Unidad Territorial Lima

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Presente. -

Asunto : Se ALERTA siete (07) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto los presentes CASOS¹:

-) CASO N° 142-2021-CTVC/LIP
-) CASO N° 143-2021-CTVC/LIP
-) CASO N° 144-2021-CTVC/LIP
-) CASO N° 145-2021-CTVC/LIP
-) CASO N° 146-2021-CTVC/LIP
-) CASO N° 147-2021-CTVC/LIP
-) CASO N° 148-2021-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación del Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar el resultado y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (22 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima Provincias: (#)984996604
Telf. Nacional: (#)942160416

CASO

N° 146-2021-CTVC/LIP

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	04/06/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	SAMANTA GAMONAL REQUEZ	3. NÚMERO-DNI:	4391967
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	04/06/2021
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	CAJATAMBO
9. DISTRITO:	CAJATAMBO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR AYACUCHO 100
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	41502679-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Se realizó las acciones de vigilancia remota a usuaria Romero Tamara Benedicta DNI 41502679, quien vive con Zila Barrenechea Romero, hija de la usuaria en mencion, encontrándose el siguiente punto crítico.

1. DEMORA EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COBRO POR TERCEROS

Durante la llamada a usuaria se recibió la información necesaria a través de la hija Zila Barrenechea Romero con DNI 15222043, quien manifestó que su madre tiene problemas de salud, pues tiene una herida de 08 meses sufrió de fractura en el pie le impide caminar y que la tienen que trasladar en silla de ruedas hasta el punto de pago para que pueda cobrar la pensión. Hija de la usuaria manifestó que en el mes de marzo solicitó la autorización de cobro por terceros, y el Monitor de gestión local la ayudó en el trámite, sin embargo hasta la fecha de la entrevista aún no ha tenido respuesta de dicho trámite, por lo que solicita respuesta a la solicitud presentada.

Lo descrito estaría contraviniendo la RDE 223-2020-MIDIS/P65-DE 6.1 *El/la usuaria del Programa Pension 65 de manera presencial o mediante canales virtuales, solicita la designación de una tercera persona para que efectúe el cobro y la entrega de la subvención económica que le asigne el programa. El programa Pension 65, hasta 10 días hábiles previos a la fecha de emisión de la resolución directoral que aprueba la relación bimestral de usuarios (RBU), procesa las solicitudes de autorización de cobro por tercera persona, con la finalidad de que sean incluidas en la instrucción de abono de dicha RBU.*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso del servicio de entrega de subvención que se brinda a los usuarios, y en concordancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional Pensión 65, se sugiere lo siguiente:

- J) Dar celeridad a las solicitudes de autorización de cobro por terceros a fin de ayudar a los usuarios en el cobro de manera oportuna de la subvención y de esta manera ayudar a contribuir en su calidad de vida.

Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia Ficha de Entrevista A-024-2021-LIP-P (2 folio).
2. Anexo fotográfico 1.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° 024-2021-LIP-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
1.PROGRAMA pon		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) OALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: 04/06/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: ROMERO TAMARA BENEDICTA		4. Documento-DNI: 41502679			
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 25/06/1930			
7. Es Usuario(a)?: SI () Fecha Afiliación NO ()		8. Tiempo Residencia:			
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:			
11. Institución/Cargo:		12. Telf. Institucional:			
13. Departamento: Lima		14. Provincia: CAJATAMBO			
15. Distrito: CAJATAMBO		16. CCPP/Dirección: PLAZA DE ARMAS 225			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA 04/06/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: Lima		19. Provincia: CAJATAMBO			
20. Distrito: CAJATAMBO		21. CCPP/Dirección: PLAZA DE ARMAS 225			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? Durante la llamada a usuaria se recibió la información necesaria a través de la hija Zila Barrenachea Romero con DNI 15222043, quien manifestó que su madre tiene problemas de salud, pues tiene una fractura en el pie que le impide caminar y que la tienen que trasladar en silla de ruedas hasta el punto de pago para que pueda cobrar la pensión. Hija de la usuaria manifiesta que en el mes de marzo solicitó la autorización de cobro por terceros, y el Monitor de gestión local la ayudó en el trámite, sin embargo hasta la fecha de la entrevista aún no ha tenido respuesta de dicho trámite, por lo que solicita respuesta a la solicitud presentada.					
23.TIPO de ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()				24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dtos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()					
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
			---NO PUEDE FIRMAR--- ROMERO TAMARA BENEDICTA 41502679 Usuaría		
NOMBRES y APELLIDOS: Samanta Gamonal Requez		NOMBRES y APELLIDOS: Romero Tamara Benedicta		DNI: 15222043	
DNI: 41391967		CARGO: Responsable de Campo LIP		DNI: 15995658	
				CARGO: nuera de usuaria	

Imagen N° 01. Usuario ubicado en el padrón Abril-Mayo-Junio-julio

Padron-Abr-2021: Bloc de notas						
Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda		
48551822	REQUEJO	VEGA	EUTEMIA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200619	RETUERTO	ROQUE	SIMEON	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200338	RIVERA	GUERRA VDA DE HIJAR	ADELAIDA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200174	RIVERA	INGA	JULIA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
80650138	RIVERA	PORLES	ESTELA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200779	RIVERA	PUMARRUMI	ARTIDORO JUSTO	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201082	RIVERA	PUMARRUMI	FORTUNATA PATRICIA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200364	RIVERA	PUMARRUMI	VICTOR TEODORO	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
80650192	ROBLES	SANTILLAN	BERNARDINA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
80652048	ROBLES	VEGA	ADELAIDA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200315	ROMERO	PEREZ	EDUARDO AMADOR	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201045	ROMERO	PEREZ	MAXIMA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
41502679	ROMERO	TAMARA	BENEDICTA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201091	ROMERO	VICTORIO	RUPERTA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200915	ROQUE	CUEVA	TORIBIA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
80650207	ROQUE	ESCANDON	VICTORIA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201153	ROQUE	EVANGELISTA	MAURA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
80650209	ROQUE	LEON	CELSA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200902	ROQUE	LEON	GUILLERMO VICTORINO	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200866	ROQUE	VILLAFUERTE	FELICIANO	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200862	ROSALLES	MIRANDA	ARQUIPO	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200647	SAENZ	CASTAÑEDA	DOMINICA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200249	SAENZ	CASTAÑEDA	SIMON	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
80650134	SALAZAR	RIVERA	MOISES	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200450	SALCEDO	PORLES	AQUILES	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
45963037	SANTOS	IBARRA	CIRCUNCIONA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
80650213	SANTOS	LIVIA	IRENE CEFERINA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201289	SEGUNDO	MENDOZA	MARTINA SABINA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200824	SOLANO	ESTRADA	ABILIO	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201798	TOLEDO	HIJAR	AURELIA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200659	TRUCIOS	FERNANDEZ	FAVIA IMELDA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200728	VALLEJOS	OSORIO	FELICIANA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201037	VARGAS	CORONADO	MAXIMINA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201192	VENTOSILLA	RIVERA	ALFREDO	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201174	VERANO	CUEVA	JOAQUIN	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201936	VICTORIO	HERRERA DE ESTRADA	EULALIA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
80678137	VICTORIO	ROBLES	PAULA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15201115	VIZARRES	CASTILLO	MERCEDES	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15200758	VIZARRES	MARQUEZ	MERCEDES	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
80650725	YANAC	RIVERA	AQUILINA	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO
15205101	AGUERO	ALDAVE	EDMUNDO	LIMA	CAJATAMBO	COPA